

zión & Voto en forma & que estaran y pasaran
por lo que en este y n.º instrumento ira declarado y en
su virtud fuese executado, y assi juntos como tal
Ziud. otorgamos y damos nuestro poder cumplido
de quan Vastante por derecho se requiere y es
necesario a Luis fauto Resalt & Gumiel
escribano & numerario de esta Ziud. y ofizial
mayor de nuestro Ayuntamiento espezial
mente para que en nuestro nombre y en repre-
sentacion de esta Ziud. pase a la & Man-
zia y presente en la Contaduria & la Superin-
tendencia de este Reyno las Cartas & pape-
les originales Testificaciones y demas Instru-
mentos Conducentes a la Remission y perdon
de las Contribuciones y Debitos & milizias Rea-
les Casamientos servicio ordinario y extraordi-
nario que es lo que esta Ziud. paga y hazala
de mas diligencias que convengan para que ten-
ga efecto la dicha Remission y perdon en con-
formidad de lo Resuelto en este punto por sus
Maj. (que Dios guarde) en su Real Cedula
de Veintey dos de Enero proximo pasado y
en la Instrucion firmada de su Real
nom. ~~de~~ Veintey ~~de~~ ~~de~~ el expresado
mes; y si para ello fuere necesario pare-
zer en suizio lo haga el dho Luis fauto
Resalt & Gumiel ante el Sr. Superintenden

